



(correctivas y/o preventivas), que se desarrollarán para subsanar los hallazgos. 2. Cada acción incluye: (i) Objetivo; (ii) Descripción de las metas; (iii) Denominación de la unidad de medida; (iv) Unidad de medida de la meta; (v) Plazo.

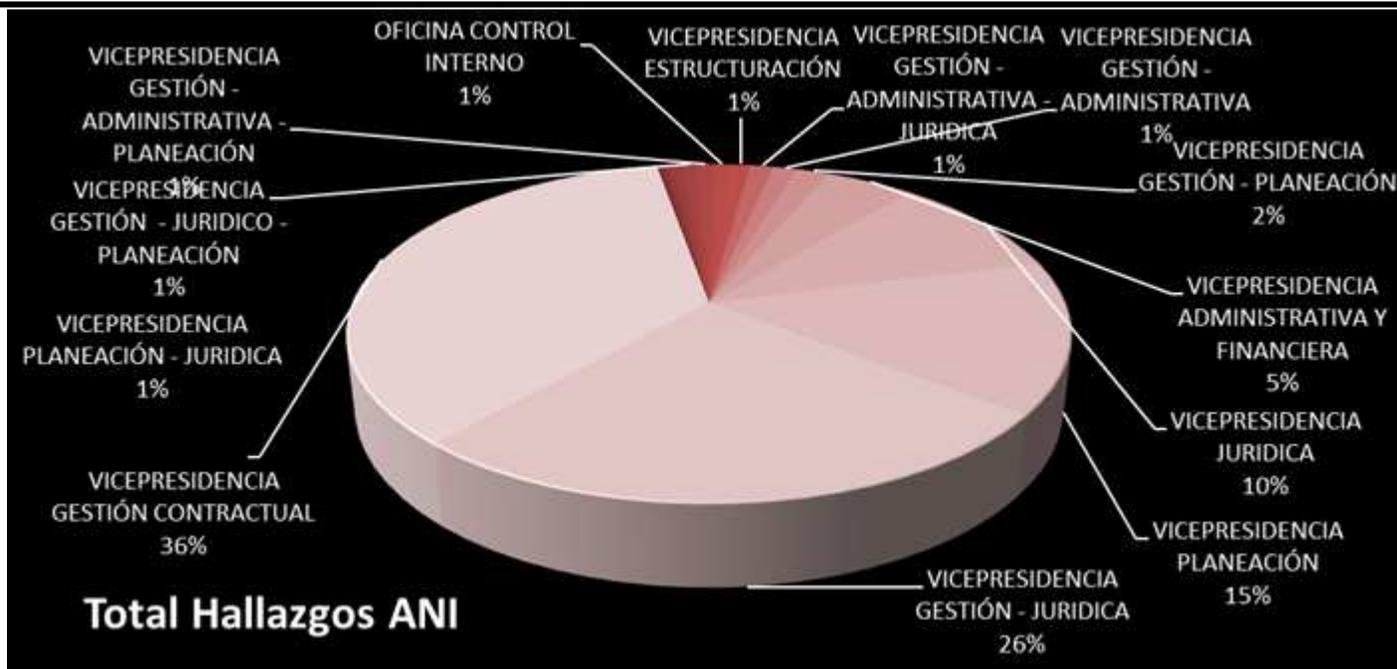
En consideración a que el manual de procedimientos no definía la forma de elaboración del PMI, la Oficina de Control Interno ha diseñado un nuevo procedimiento según el cual la responsabilidad de la gestión frente a cada hallazgo, así como el debido diligenciamiento mensual del PMI depende de las áreas, mientras que el seguimiento al cumplimiento del mismo depende de Control Interno –CI-. Práctica que se encuentra regulada desde la Ley 87 de 1993, que plantea la necesidad del autocontrol en las entidades del Estado y confiere a las oficinas de CI el carácter de “Control de controles por excelencia”, es decir que se constituye en un control de segundo orden, siendo toda la organización responsable de efectuar el control de primer orden (autocontrol).

**COMO VAMOS:** Según informe de cumplimiento producto de la evaluación efectuada por esta dependencia con corte a 31 de diciembre de 2012, ante la Contraloría General de la Republica las metas proyectadas obtuvieron un avance del 46.07% y un cumplimiento del 82.03%; aunque esto lo ubica como un plan de mejoramiento cumplido, estamos en una delicada situación en tanto que dependemos de la conformidad por parte del ente de control fiscal, teniendo en cuenta que el porcentaje mínimo requerido es del 80%. Una vez se obtenga el concepto, producto de la revisión de las acciones correctivas propuestas por la Agencia Nacional de Infraestructura con corte a 31 de marzo de 2013, se obtendrá la calificación definitiva.

**Es necesario precisar que en marzo de 2013, vencen 130 hallazgos, de los que se desprenden 321 acciones correctivas.** Para anexar los soportes documentales que evidencien el acatamiento de las unidades de medida, la Oficina de Control Interno posee en la Intranet la página: [\\datosinco](#) en la que cada responsable de área, concesión, o vicepresidencia, incorpora los soportes en cada una de las carpetas dispuestas para ello.

**HALLAZGOS:** De los **1306** hallazgos identificados por la CGR desde la creación de INCO, hoy Agencia Nacional de Infraestructura; a marzo de 2013, se posee un plan de mejoramiento vigente con 564 hallazgos consolidados, de los cuales 249 tienen connotación disciplinaria, 101 connotación Fiscal y 41 Penal. Los hallazgos se encuentran distribuidos así:

***Número de hallazgos por dependencia:***



OFICINA CONTROL INTERNO.....	<b>5 Hallazgos Vigentes</b>
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA .....	<b>26 Hallazgos Vigentes</b>
VICEPRESIDENCIA ESTRUCTURACIÓN.....	<b>6 Hallazgos Vigentes</b>
VICEPRESIDENCIA ESTRUCTURACIÓN - JURIDICO.....	<b>2 Hallazgos Vigentes</b>
VICEPRESIDENCIA GESTIÓN - JURIDICO - PLANEACIÓN.....	<b>4 Hallazgos Vigentes</b>
VICEPRESIDENCIA GESTIÓN - ADMINISTRATIVA .....	<b>7 Hallazgos Vigentes</b>
VICEPRESIDENCIA GESTIÓN - ADMINISTRATIVA - JURIDICA .....	<b>7 Hallazgos Vigentes</b>
VICEPRESIDENCIA GESTIÓN - ADMINISTRATIVA - PLANEACIÓN.....	<b>5 Hallazgos Vigentes</b>
VICEPRESIDENCIA GESTIÓN - JURIDICA .....	<b>147 Hallazgos Vigentes</b>
VICEPRESIDENCIA GESTIÓN - JURIDICA - ESTRUCTURACIÓN .....	<b>1 Hallazgo Vigente</b>

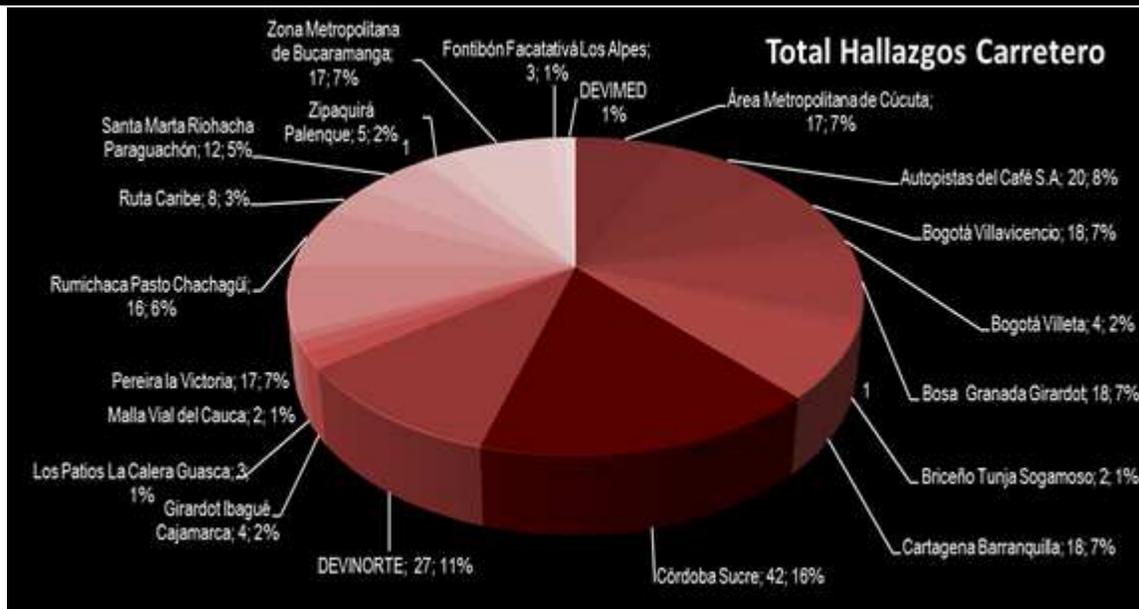
VICEPRESIDENCIA GESTIÓN – PLANEACIÓN.....	10 Hallazgos Vigentes
VICEPRESIDENCIA GESTIÓN CONTRACTUAL .....	201 Hallazgos Vigentes
VICEPRESIDENCIA JURIDICA .....	56 Hallazgos Vigentes
VICEPRESIDENCIA JURIDICA – ADMINISTRATIVA .....	1 Hallazgo Vigente
VICEPRESIDENCIA PLANEACIÓN .....	82 Hallazgos Vigentes
VICEPRESIDENCIA PLANEACIÓN – ESTRUCTURACIÓN .....	1 Hallazgo Vigente
VICEPRESIDENCIA PLANEACIÓN – JURIDICA .....	3 Hallazgos Vigentes
<b>TOTAL .....</b>	<b>564 Hallazgos Vigentes</b>

De los 564 hallazgos del Plan de Mejoramiento; 361 que representan el 64% corresponden a deficiencias en la gestión misional, lo que afecta directamente en la calificación de la Entidad para el fenecimiento de la Cuenta Rendida ante la Contraloría General de la Republica.

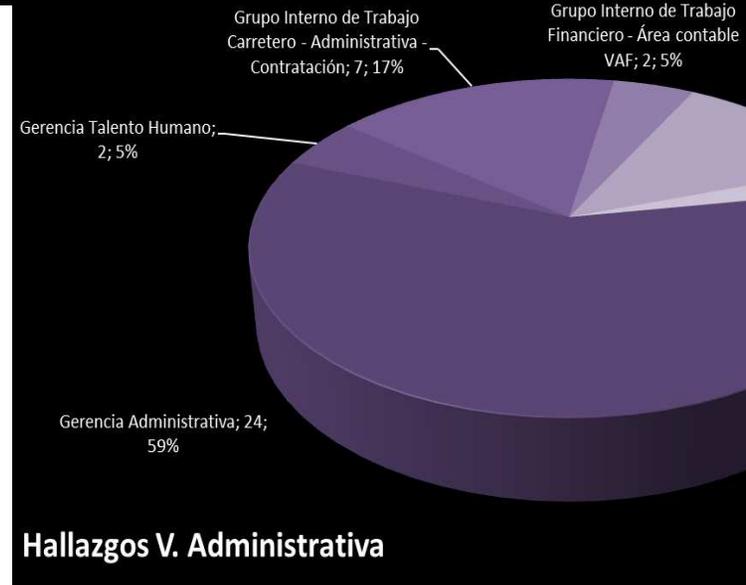
## **Distribución de Hallazgos:**

***Hallazgos Gerencia Carretero: 270***

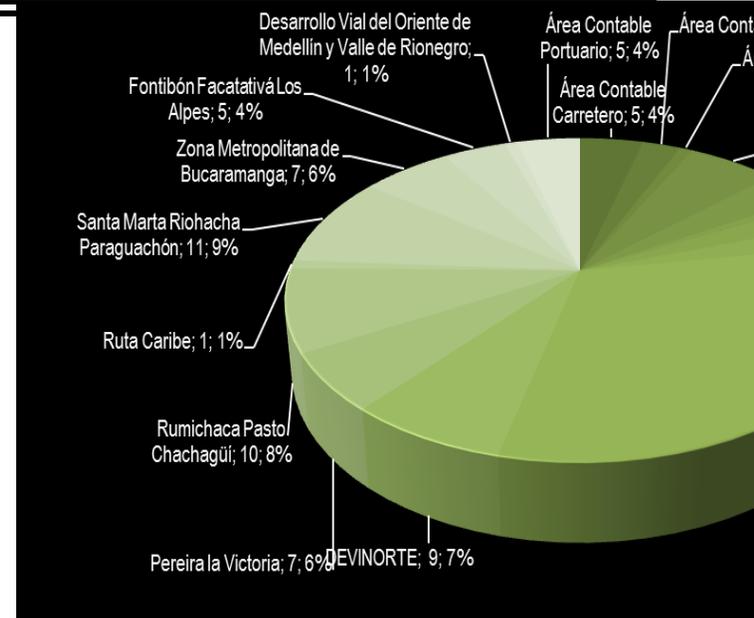
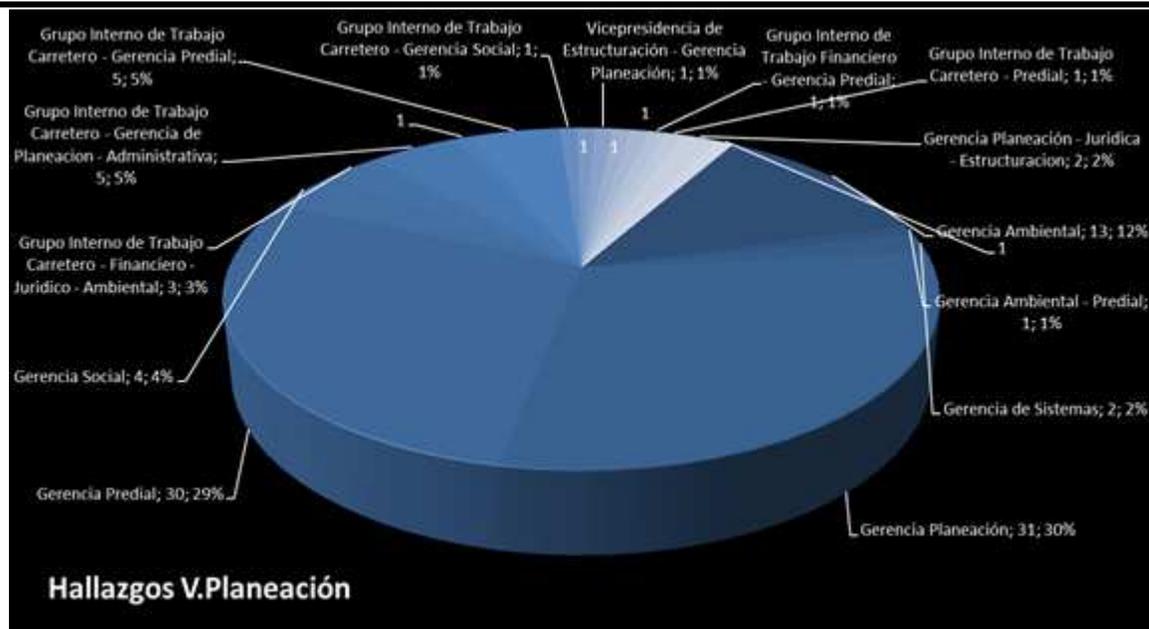
***Hallazgos Vicepresidencia Administrativa: 41***



*Hallazgos Vicepresidencia Planeación: 105*



*Hallazgos con alcance Financiero 125*



## PLAN DE CHOQUE

Para garantizar una reducción de hallazgos, y avanzar en el acatamiento de las directrices impartidas por el Presidente de la Agencia, esta dependencia se encuentra promoviendo el denominado **Plan de Choque**, el cual se está divulgando en las diversas áreas de la Entidad y fruto de lo cual se acordaron algunos puntos críticos, a partir de los cuales se diseñarán las estrategias a seguir. Para ello, se encuentran en ejecución los siguientes ítems, los cuales buscan reducir los hallazgos vigentes:

1. Nueva metodología de seguimiento al Plan de Mejoramiento CGR (seguimiento mensual y nuevo procedimiento).
2. Plan de reducción de hallazgos: (Documentar adecuadamente todos y cada uno de los hallazgos de vigencias anteriores, buscando fortalecer los soportes de cada carpeta)
3. Plan de consolidación de hallazgos: Agrupar los hallazgos según la causa que los origine y que posean la misma acción correctiva para ser subsanados.
4. Revisión y aplicación de indicadores institucionales.

5. Revisión de hallazgos con carencia de competencia por parte de la ANI, y a su turno, de competencia de otras entidades o en otras instancias., los cuales no dependen de esta Agencia para ser subsanados.
6. Fortalecimiento del Control Interno Contable.

Para conocer la presentación completa sobre el diagnóstico realizado al Plan de Mejoramiento, los invitamos a visitar la carpeta “Control Interno” en nuestra Intranet, en donde adicionalmente se informará el avance presentado por cada dependencia en el acatamiento del plan propuesto. Se anexa Memorando Interno N° 20111020038153 de Septiembre 9 de 2011 remitido por el Presidente de la Agencia, sobre el acatamiento en las metas descritas en el plan de mejoramiento.

**Feliz semana para todos!**

**DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO**  
**Jefe Oficina de Control Interno**



**Agencia Nacional de Infraestructura**

**Calle 26 No.59-51 Edificio T3 torre B Piso # 2**  
**Telefono 3791720 ext. 1423**  
**Bogotá D.C., Colombia, Sudamérica.**

No imprima este e-mail si no es absolutamente necesario. Piense verde // Please don't print this e-mail unless you really need to. Think green.

Confidencial - La información contenida en este mensaje es confidencial y tiene como único destinatario la persona a quien está dirigida. Si usted ha recibido este mensaje por error, le rogamos que borre de su sistema inmediatamente el mensaje así como todas sus copias, destruya todas las copias del mismo en su disco duro y notifique al remitente.

Confidential - The content of this message is confidential, and is for the exclusive use of the person or persons to which it is addressed. If you receive this message in error, please immediately delete it and all copies of it from your system, destroy any hard copies of it and notify the sender.